



ORGANIGRAMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

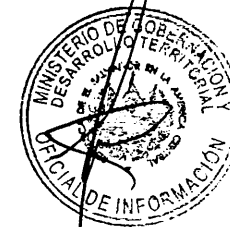
Código: OUAIP-01
Versión: 2
Fecha: 5 JULIO 2021

DESPACHO
MINISTERIAL

UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

ENLACES ÁREAS ORGANIZATIVAS
MIGOBDT

Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García
FECHA: RECIBIDO 28 SEP 2021
HORA: 3:20 pm



PRESENTADO POR

Jenni Vanessa Quintanilla García

JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA

OFICIAL DE INFORMACIÓN
INTERINA-ADHONOREM

REVISADO POR

Sonia Sorto

SONIA SORTO

DIRECTORA DE IDENTIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y PROYECTOS

REVISADO POR

Marie Amaya

MARIE AMAYA

DIRECTORA EJECUTIVA

APROBADO POR

Juan Carlos Bidégain Hanania

JUAN CARLOS BIDEGAIN HANANIA

MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL



Enca

AS

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES, SEGÚN VERSIÓN DOS, DE FECHA 5 DE JULIO 2021.

La Oficial de Información, interina-Adhonorem, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, presenta el organigrama de la estructura organizativa interna, con la finalidad de actualizar las firmas de los funcionarios actuantes a la fecha, manteniendo la misma estructura, autorizada el 17 noviembre 2020, versión 1.

En el presente documento se entenderá que el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial se abrevia: MIGOBDT, asimismo, cuando aparezca la abreviatura: UAIP, se entenderá que se refiere a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

La UAIP, depende jerárquicamente del Despacho Ministerial de Gobernación y Desarrollo Territorial, es de tipo estructural operativa; siendo su misión y visión, las siguientes:

MISIÓN

Garantizar a los ciudadanos el derecho al acceso a la información pública en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, incluidas sus dependencias, a través de la observancia de la Ley y el fortalecimiento de la cultura de transparencia.

VISIÓN

Ser una dependencia con calidad moral, comprometido con la institución y la sociedad, que consolide el acceso a la información pública, y progresivamente aumentar los estándares de transparencia.

ESTRUCTURA

Estará conformada por el Oficial de Información quien será el encargado de dirigir la Unidad, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Art. 50 de la citada normativa y para ello contará con el apoyo de un asistente y de enlaces establecidos en las áreas organizativas institucionales del MIGOBDT. Por lo que cumplirá con las siguientes funciones principales:

- 1) Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente
- 2) Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes, cuando lo requieran.
- 3) Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.
- 4) Coordinar con las Áreas Organizativas del MIGOBDT para elaborar la propuesta de información clasificada como reservada.
- 5) Establecer comunicación con los enlaces de las las áreas organizativas institucionales del MIGOBDT, a fin de agilizar el trámite de acceso a la información para garantizar el debido proceso.


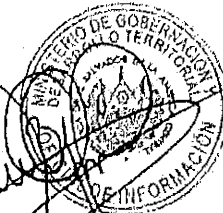

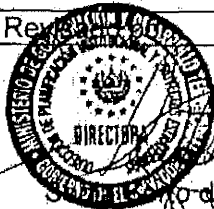
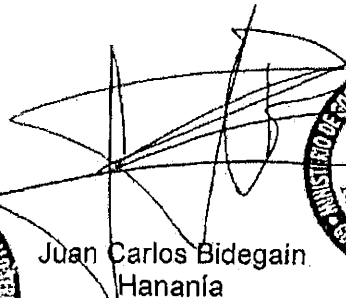

Las funciones principales de los Enlaces, serán:

- 1) Recibir las solicitudes de información que se le asigne de conformidad con el Área Organizativa del MIGOBDT a la que pertenezca.

Handwritten signature or mark



- 2) Gestionar en el Área Organizativa del MIGOBDT en la que está adscrito, las solicitudes de información procurando que estas sean respondidas dentro del plazo establecido por la Ley.
- 3) Verificar que se realicen las versiones públicas, cuando sea el caso, para remitir a la Unidad de Acceso a la Información
- 4) Remitir a la UAIP, la información oficiosa actualizada que corresponda al Área Organizativa del MIGOBDT que pertenezca.
- 5) Coordinar con la Unidad de Acceso a la Información Pública las actividades que conlleven al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información.

Presentado por:	Revisado por:	Aprobado por:
  Jenni Vanessa Quintanilla Garcia Oficial de Información Interina-Ad-honorem	  Jeanne María Anaya Directora de Planificación Institucional y Estratégicas Directora Ejecutiva	  Juan Carlos Bidegain Hananía Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Dada